	DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 062-2020	Ref ^a . Decreto: 2011119INCOpsm_modcto062 , Decreto n ^o :	4138/2020
C	OTROS DATOS CÓdigo para validación: 6JE2R-4P5MI-VZIZD Página 1 de 1	FIRMAS 1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 19/11/2020 08:37 2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 19/11/2020 11:52	FIRMADO 19/11/2020 11:52





INCOpsm.modcto062

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad", cuyas firmas electrónicas se completan el 16 de noviembre de 2020, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 17 de noviembre de 2020 he resuelto:

 Aprobar la modificación de crédito 062/20/TC/50, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Programa "Otras Prestaciones Económicas a favor de Empleados":

GASTOS		CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
	AS PRESTACIONES A FAVOR DE EMPLEADOS						
002.2210.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	20.000,00		20.000,00	11.000,00		31.000,00
002.2210.162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	60.000,00		60.000,00		11.000,00	49.000,00
	TOTALES	80.000,00	0,00	80.000,00	11.000,00	11.000,00	80.000,00

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad, según Decretos de la Alcaldía 2624/2020 de 30 de julio y 3723/2020 del 22 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS JÚRIDICO, RÉGIMEN INTERIOR

Y SEGURIDAD

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1564/726 6), LEZR-4P5MI-VZIZD 29,1B888BB446A4Z2D71 A9550BFD0831889828E25) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do